



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 23-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA  
MMUJER-DAF-CM-2019-0025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00.m., del día catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de refrigerio y almuerzo para 100 personas en un hotel de la ciudad, para el Taller Participación Política de las Mujeres”, día 16 de mayo 2019 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha catorce (14) de mayo del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Servicio de refrigerio y almuerzo para 100 personas en un hotel de la ciudad, para el “Taller Participación Política de las Mujeres”, día 16 de mayo 2019 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.”.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) de mayo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Occifitur Dominicana, SRL; 2.- Inverplata SA y 3.- Restaurant Lina, S.A.**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (14) de mayo del 2019, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participaron fueron: **1.- Plaza Naco Hotel, SRL y 2. Restaurant Lina, S.A.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, muestras, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Restaurant Lina SA.**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
1	Refrigerio Ligerio ( 2 variedades de Jugo y 3 variedades de bocadillo de bocadillos, almuerzo tipo Buffet ( 2 opciones de ensalada , 4 Guarniciones 1 opción de arroz) 3 platos principales .2 Opciones de Postres, Incluye Refresco , Estación Permanente ( café, Leche, Agua y Tè )	150,000.00	150,000.00
1	Alquileres: data show y pantalla Micrófonos Inalámbricos y Sonidos	5,500.00	5,500.00
		<b>Sub total</b>	<b>155,500.00</b>
		<b>Otros impuestos</b>	<b>15,000.00</b>
		<b>Irbis 18 %</b>	<b>27,990.00</b>
		<b>Total</b>	<b>198,490.00</b>


Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento Cincuenta y cinco mil quinientos pesos con 00/100 RD\$155,500.00 con un Irbis RD\$27,990.00 y impuestos del 10% de 15,000.00 ascendente a un total general de Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos noventa pesos con 00/100 (RD\$198,490.00).**

**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:02 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe.

Firmas de los Miembros de la Comisión:

  
**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
 Consultor Jurídico

  
**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
 Directora Financiera

  
**Licda. Leisly De La Mota**

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

